

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CAMPOSANTOS SANTA ANA CIA. LTDA. CAMPSANA" EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CON EL NOMBRE DE "CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.", FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y ADOPCION DE NUEVO ESTATUTO.-

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada "CAMPOSANTOS SANTA ANA CIA. LTDA. CAMPSANA." se transformó en una sociedad anónima con la denominación de "CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.", estableció capital autorizado, aumentó su capital suscrito y adoptó un nuevo estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 23. de Junio de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 2398-3-1-1- de 14 JUL. 1999

1.- TRANSFORMACION Y CAMBIO DE DENOMINACION: La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.3.1.1239 de 14 JUL. 1999, aprobó la transformación y el cambio de denominación de "CAMPOSANTOS SANTA ANA CIA. LTDA. CAMPSANA" a "CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A." y la adopción de nuevos estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

2.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

3.- DOMICILIO: La ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, provincia del Azuay.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

EXTRACTO

4.- DURACION: DOSCIENTOS AÑOS años a partir de la inscripción de su constitución.

5.- AUMENTO DE CAPITAL: El capital autorizado se lo fija en \$ 200.000.000,00; el capital suscrito se aumenta en la suma de S/. 95'000.000,00 con lo que el Capital Suscrito asciende a CIEN MILLONES DE SUCRES dividido en 100.000 acciones nominativas, de las cuales 85.000 son ordinarias y 15.000 son preferidas, todas de UN MIL sucres cada una.

6.- OBJETO: Su actividad predominante es " la prestación de servicios de cementerios a la comunidad, destinados a la custodia temporal o a perpetuidad de despojos mortales de seres humanos

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y por el Gerente. El Representante legal es el Gerente.

Cuenca, 14 JUL. 1999

(Verónica Vázquez L.)

Dra. Verónica Vázquez L.,
SECRETARIA ABOGADA

RAZON: Siento como tal que habiéndose publicado en Diario " EL MERCURIO " que se edita en esta ciudad el extracto de la escritura pública de transformación, cambio de denominación, aumento de capital y reforma al Estatuto Social de la compañía " CAMPOSANTOS SANTA ANA CIA. LTDA. (CAMPSANA) ", otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 23 de Junio de 1999, los días 26, 27 y 28 de Julio de 1999, hasta la presente fecha no se ha recibido notificación ni escrito de oposición a la inscripción de la referida escritura pública.

Cuenca, 25 de Agosto de 1999

(Firma)

El presente extracto deberá publicarse en la Gaceta Oficial en un espacio de diez centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico "Gaceta Oficial" de Cuenca

de la línea de escritura dentro del espacio correspondiente.